

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo 180	
	Subproceso: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Código Subproceso:4300	SERIE/Sub serie: REQUERIMIENTOS DE COLEGIOS / Código Serie/Sub serie (TRD) 4300-239 /		

CIRCULAR No. 180

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: INVITACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA A REALIZAR DURANTE LAS SEMANAS INSTITUCIONALES ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y/O CAPACITACIONES SOBRE ACOSO LABORAL INVOLUCRANDO DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA: 07 DE MAYO DE 2022

Reciban cordial saludo,

De conformidad con la Ley 1010 de 2006, la cual tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerza sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública, me permito solicitar, que en el marco de las Semanas Institucionales llevadas a cabo en el transcurso del año, se realicen actividades de convivencia y/o capacitaciones sobre Acoso Laboral en el que se involucren directivos, docentes y administrativos de cada Institución Educativa, con el fin de mejorar los ambientes de trabajo, clima laboral y prevenir casos de acoso laboral.

Para ello, se contará con el apoyo del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Bucaramanga. Ellos serán los encargados de dirigir dichas capacitaciones; lo ideal es abrir estos espacios de aprovechamiento y permitir la participación de la mayor cantidad de personal de las Instituciones Educativas.

La persona que apoya la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del área de Bienestar Laboral en la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se contactará con cada rector solicitando espacios de máximo 2 (dos) horas dentro de los cronogramas de las Jornadas Institucionales, para que se puedan llevar a cabo dichas capacitaciones.

Las Instituciones Educativas que no alcancen a abrir espacios en la jornada de Junio deberán implementar las acciones en la semana del mes de Octubre para dar cobertura a la directriz.

Es importante compartir las evidencias de la jornada de capacitación de Acoso Laboral al correo knvegas@bucaramanga.gov.co (actas, formatos de asistencia, fotografías).

Agradezco la disposición para llevar a cabo esta actividad ya que también fue analizada dentro del Comité de Convivencia Laboral SEB 2022 – 2024.

Atentamente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Karen Nathalia Vega / CPS 965 / Apoyo a la gestión SST 
Revisó Aspectos legales: Diana Liseth Figueroa – Profesional Universitario 
Revisó Aspectos técnicos: Laura Milena Parra – Subsecretaria de Educación de Bucaramanga 